

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE EDUCACION PARVULARIA	CAPÍTULO	04

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	25.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	40.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	35.00	2
Total		100.00	7

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de jardines infantiles administrados directamente por JUNJI y Fundación Integra que obtienen Reconocimiento Oficial al año t.	(Número de Jardines infantiles administrados directamente por JUNJI y Fundación Integra que obtienen Reconocimiento Oficial al año t/Número total de Jardines administrados directamente por JUNJI y Fundación Integra)*100	60.87 % [[1190.00 /1955.00]*100]		10.00	1
2	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100		X	15.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	15.00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t)/Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t)*100	140.00 % [[1209841.00 /864172.00]*100]		15.00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	50.0 % [(6.0 /12.0)*100]		10.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t} / N^{\circ} \text{ de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t}) * 100$		X	15.00	
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	$(N^{\circ} \text{ de trámites digitalizados al año t} / N^{\circ} \text{ total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t}) * 100$	100.00 % [[1.00 / 1.00] * 100]		20.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Difundir y trabajar con los funcionarios uno de los procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género. Se compromete la Elaboración y puesta en marcha del plan de Calidad de Vida Laboral, considerando perspectiva de género. Con la participación de al menos el 60% de los funcionarios de la Subsecretaría
2	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Las capacitaciones de género para funcionarios y funcionarias tienen como objetivo mejorar las competencias laborales para una mejor provisión de productos y servicios estratégicos de la institución. Esta medida permite fortalecer las capacidades específicas para el desarrollo de políticas con enfoque de género. para el cumplimiento de esta el servicio se compromete a realizar un curso para 15 funcionarios y una charla para 20 funcionarios en temáticas de género. Las temáticas de estos podrán ser estereotipos de género, perspectiva de género desde la primera infancia, género en materias de educación, entre otras. Estas temáticas serán definidas en el plan de capacitación de la Subsecretaría, el cual debe estar aprobado antes del 30 de marzo 2021. Para evaluar lo aprendido en el curso, se realizará una evaluación de transferencia en el puesto de trabajo.
3	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo y análisis de género cuando corresponda.	Se compromete la entrega del informe de Caracterización de la Educación Parvularia, el que tiene como objetivo proveer información estadística ordenada y sintetizada acerca de la población que participa en Educación Parvularia. La mirada de género incluirá los siguientes datos desagregados por sexo: ? Matrícula de Educación Parvularia, ? Cobertura de Educación Parvularia, ? Educadores(as) de párvulo, ? Técnicos(as) en Educación Parvularia

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Medidas de Equidad de Género	La propuesta de formulación fue aprobada, no obstante la medida de género: Estudios con perspectiva de género debe ser corregida el día 31 de enero de 2021.
Calidad de Servicio	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de calidad de los servicios, de acuerdo al Programa Marco 2021, con excepción del indicador porcentaje de reclamos respondidos

Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de calidad de los servicios, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, se compromete solo para Medir correctamente
---------------------	---	--

Notas:

- 1
 - (a) El Reconocimiento Oficial de Establecimientos Educativos es un acto administrativo mediante el cual la autoridad, tras la comprobación del cumplimiento de requisitos técnico pedagógicos, jurídicos y de infraestructura, le entrega a un establecimiento educacional la facultad de certificar válida y autónomamente la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular, y ejercer los demás derechos que confiere la ley, como obtener aportes del Estado, seguro escolar y textos escolares.
 - (b) Tanto para JUNJI como para Fundación Integra se considerarán solo los Jardines de Administración Directa.
 - (c) El denominador es un número que puede variar de un año a otro y también dentro del mismo año. Por esta razón, se va a utilizar como denominador el número de jardines infantiles de JUNJI y Fundación Integra con la Base de matrícula oficial de educación parvularia de cada año (corte al mes de agosto).